

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14144** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 31 de mayo de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca concurso-oposición para ascenso a la Escala de Mando del Cuerpo Superior de Policía.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1984, páginas 17821 a 17823, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II, Programa de Derecho penal y procesal penal, tema 6, donde dice: «Derechos contra la libertad de conciencia», debe decir: «Delitos contra la libertad de conciencia».

En el tema 9, donde dice: «... y demás efectos timbrados cuya expedición esté reservada al Estado», debe decir: «... y demás efectos timbrados cuya expedición esté reservada al Estado».

Se reproduce íntegro y debidamente rectificado el tema 42:

«Tema 42. Balística forense. Concepto y aplicación práctica. Estudio y descripción preliminar del arma de fuego y su cartuchería. Metodología y técnicas. Balística identificativa. Vainas percutidas y balas disparadas: relación de identidad con el arma utilizada. Otros trabajos de balística forense: impactos, cálculo de trayectorias, antigüedad del disparo. Recogida y envío de muestras al laboratorio.»

Programa de Derecho policial, tema 34, donde dice: «... especial consideración de la Dirección General de la Seguridad del Estado ...», debe decir: «... especial consideración de la Dirección de la Seguridad del Estado ...».

### ADMINISTRACION LOCAL

**14145** *RESOLUCION de 26 de abril de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Traumatólogo.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por la Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Médico Traumatólogo vacante en la plantilla de esta Corporación, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 4 de mayo de 1983, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 18 de junio, siendo como sigue:

#### Admitidos

Carranceja Rodríguez, Manuel (DNI 13.517.908).  
Rodríguez Martínez, Constantino (DNI 71.608.368).

#### Excluidos

Ninguno.

En caso de que no se produzcan reclamaciones contra esta lista provisional, tendrá la misma el carácter de definitiva sin necesidad de realizar nueva publicación.

Toledo, 26 de abril de 1984.—El Secretario general, P. D., el Oficial mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—8.170-E.

**14146** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Médicos Psiquiatras.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, siete plazas de Médicos Psiquiatras de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 113, de 17 de mayo de 1984.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.510-E.

**14147** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de «Prácticas administrativas (especialidad Secretariado)».*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Profesor de «Prácticas administrativas (especialidad Secretariado)», de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 115, de 19 de mayo de 1984.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—7.508-E.

**14148** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Prácticas administrativas (especialidad Administrativa)».*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Profesor de Prácticas administrativas (especialidad Administrativa) de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 119, de 24 de mayo de 1984.

Sevilla, 29 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.088-E.

**14149** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Jefe de Sección de Traumatología de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 30 de mayo de 1984, se publica la convocatoria íntegra de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Jefe de Sección de Traumatología de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, nivel 24, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello provincial de 13 pesetas y tasa de la Mutua de una peseta, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará también el resguardo de haber hecho efectiva en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 30 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Llor.—7.740-E.